

El gordo cayó en Hacienda. El resto de premios está muy repartido

El Gobierno de Aragón aprueba, con el rechazo de CCOO, modificaciones de RPT por importe de 854.802 euros, sin planificación ni criterio objetivo alguno.

Función Pública convocó ayer una Mesa Sectorial con un único punto en el orden del día: **repartir dinero entre 41 personas agraciadas**, dentro de las más de 200 modificaciones de la relación de puestos de trabajo (RPT) de varios Departamentos y Organismos Autónomos (CITA, IASS, INAEM, Sanidad, Educación, Empleo y Hacienda).

Tal y como nos tienen acostumbrados, las modificaciones incluían varias **subidas de nivel, principalmente a las Jefaturas** que ya tienen los sueldos más altos, varias **amortizaciones de puestos, principalmente de puestos base** y varias creaciones, **más jefaturas y asesorías técnicas**, que es la forma de denominar los puestos a los que les quieren subir el sueldo y que parezca un accidente.

Esta vez, el premio gordo cayó en el Departamento de Hacienda, cuya modificación de RPT incluía subidas de nivel, creación de puestos y desdoblamiento de Jefaturas, es decir que lo que antes hacía un jefe, ahora lo hacen dos.

La misma Secretaría General Técnica que se niega a autorizar la cobertura de puestos de trabajo presupuestados y que están vacantes, dificultando así el trabajo de los empleados y empleadas públicas de todos los Departamentos, vino a la Mesa con modificaciones **que suponen un incremento del gasto en su Departamento de más de 200.000 euros**.

CCOO denunció que la misma arbitrariedad que utiliza el Departamento de Hacienda para repartir subidas de salario entre sus Jefaturas se emplea en la retención del crédito, que



sección sindical

dga

Informa

15 de mayo de 2025

mantiene infradotados buena parte de los servicios administrativos, a los que se está aplicando un verdadero ERE.

Aprovechando la presencia de la Secretaria General Técnica de Hacienda, que tiene la competencia para autorizar la cobertura de los puestos de trabajo por personal temporal, CCOO denunció esta situación y reclamó un cambio en la política de personal del Gobierno de Aragón, para que se autorice la cobertura inmediata de los puestos sin cubrir y no se dificulte más el trabajo de los empleados y empleadas públicas.

Como guinda del pastel, el IAAP volvió a modificar el diseño de la Comisión Permanente de Selección. El IAAP está utilizando esta Comisión como un instrumento más en las posibilidades de carrera de una parte de la plantilla. Por eso, para equiparar sus retribuciones a las Jefaturas de Sección de más alto nivel, ha modificado los puestos del Subgrupo A2 de la Comisión Permanente de Selección, abriéndolos también al Subgrupo A1, lo que supone un aumento de casi 3.000 euros al año.

Primero redujo su carga de trabajo. A continuación, ha subido el salario de los puestos de trabajo destinados al Subgrupo A2. ¿Cuánto va a tardar Función Pública en proponer que los puestos del Subgrupo A1 de la Comisión Permanente de Selección pasen del nivel 29 al nivel 30?

CCOO denunció ayer en la Mesa que Función Pública sigue admitiendo propuestas sin criterio, o con criterios muy dispares, diseñando una Administración a la medida de los altos funcionarios y funcionarias, poniendo parches que están cambiando la Administración sin planificación, sin transparencia, sin una visión global, de forma que podemos encontrarnos que al final de la legislatura se hayan modificado el 20% de los puestos de trabajo. Sin criterio. Sin planificación.

Basta ya de arbitrariedad.

Basta ya de subidas salariales discriminatorias y discrecionales.

Basta ya de vacantes sin cubrir.